



## **LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL CELEBRAMOS EL COMPROMISO DE LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO PARA PROTEGER LA SALUD ANTE EL ALTO CONSUMO DE BEBIDAS AZUCARADAS**

**Reconocemos la propuesta del Secretario de Hacienda Édgar Amador Zamora, para aumentar los impuestos a las bebidas azucaradas, incluyendo las que contienen cualquier tipo de edulcorante no calórico, en el Paquete Económico 2026.**

**Los impuestos saludables cuentan con el respaldo de evidencia sólida y libre de conflicto de interés**, así como de expertos a nivel nacional e internacional, como el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), el Banco Mundial (BM), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

**México enfrenta una epidemia de obesidad y diabetes debido al alto consumo de bebidas azucaradas y productos ultraprocesados.** Uno de cada 3 casos nuevos de diabetes se debe al consumo de bebidas azucaradas. Asimismo, nuestro país ocupa el segundo lugar a nivel mundial, y el primero en la región de Latinoamérica, con el mayor número de muertes por diabetes atribuidas al consumo de estas bebidas.<sup>1</sup> En 2019, los costos asociados al sobrepeso y la obesidad, condiciones relacionadas al consumo de bebidas azucaradas y productos ultraprocesados, ascendió a aproximadamente \$445,791 millones de pesos, lo que representó 1.78% del Producto Interno Bruto (PIB) para ese año.

No hay sistema de salud que pueda enfrentar las consecuencias del consumo de estos productos, las finanzas públicas se colapsan mientras las corporaciones obtienen grandes ganancias. En 2014 el impuesto establecido de 1 peso a estas bebidas, -equivalente al 10% de su precio- quedó por debajo de las recomendaciones de organismos internacionales. Actualmente el impuesto ha perdido valor y representa tan solo el 6% (\$1.64 pesos), debido al aumento en el costo de este producto. La propuesta que las organizaciones de la sociedad civil hacen al Congreso es respaldar la propuesta del ejecutivo y fortalecerla al establecer el impuesto en 7 pesos por litro, basándose en las recomendaciones de organismos internacionales que sugieren un mínimo del 20% de su precio, para lograr de manera efectiva la reducción del consumo. Asimismo, instamos Congreso a considerar la inclusión de los impuestos a productos ultraprocesados en el Paquete Económico 2026, por su alto impacto en la salud de la población mexicana.

**Es por ello, que las organizaciones estamos en disposición de colaborar con las autoridades y el Congreso para respaldar y fortalecer aún más esta propuesta con la mejor evidencia disponible, para dar así un paso histórico en la protección a la salud.**



alianza por la salud alimentaria

**Referencias:**

1. Lara-Castor, L., O'Hearn, M., Coffin, F. et al. Burden of type 2 diabetes and cardiovascular disease attributable to sugar-sweetened beverages in 184 countries. *Nat Med*. 2025. Disponible en: <https://doi.org/10.1038/s41591-025-02877-7>